

EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y SUS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “PERMANENCIA EN EL TERRITORIO DE MUJERES Y SUS ORGANIZACIONES EN EL ESCENARIO DE POST- ACUERDO, EN EL SUR DE BOLÍVAR Y SUR DEL CESAR” DESARROLLADO POR LA CORPORACIÓN SEMBRAR.

Resumen Ejecutivo de Evaluación

Organización Femenina Popular

Este informe ha sido elaborado a petición de la Corporación Sembrar en el marco de un convenio contando para ello con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo , y los comentarios que se encuentran reflejan únicamente la opinión del equipo evaluador.

Barrancabermeja, diciembre de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de resultados de la implementación de una política de género institucional y sus impactos en el marco de la ejecución del proyecto “*permanencia en el territorio de mujeres y sus organizaciones en el escenario de post-acuerdo, en el sur de Bolívar y sur de Cesar*”, que ejecutó la Corporación Servicios Profesionales Comunitarios, Sembrar, durante los años 2018 y 2019 en los municipios de: Santa Rosa, Montecristo, Morales, Tiquisio, Rioviejo, San Pablo y Simití en el Sur de Bolívar; y Gamarra, Aguachica y San Martín en el Sur del Cesar, contando para ello con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, constituye una acción significativa en el camino recorrido en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres en la región.

De conformidad con los Términos de Referencia, esta evaluación tiene como propósito general dar cumplimiento a compromisos establecidos con el financiador, pero así mismo se asume como un aporte en el proceso de toma de decisiones y de acuerdo con J. Theis (como se citó en DNP - SINERGIA - Programa de Cooperación, 2014 pág. 6), representa un diálogo y un proceso democrático para aprender, unos de otros, a fortalecer la participación y cambiar las relaciones de poder entre las partes interesadas.

Objetivos de la Evaluación

La evaluación se desarrolló a partir de una metodología mixta que integra la aproximación cuantitativa y cualitativa a los fenómenos observados, con los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL: Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados planteados en el Proyecto desde la pertinencia, eficacia, eficiencia y viabilidad, así como la validez de las estrategias llevadas a cabo para lograr los cambios en los sujetos clave de la acción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar el nivel de participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones de los espacios comunitarios y al interior de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar y el Sur del Cesar.
- Evaluar en qué medida las acciones emprendidas por la Corporación Sembrar han resultado efectivas, eficientes y relevantes en la incorporación del enfoque de género en los procesos organizativos apoyados.

- Identificar nuevos conocimientos y aprendizajes logrados por los sujetos de la acción, por la Corporación Sembrar que ejecuta el proyecto y por las entidades aliadas
- Hacer recomendaciones sobre potencialidades y proyecciones en las líneas principales del Proyecto.

Enfoques teóricos y preguntas orientadoras

De conformidad con los términos de referencia establecidos, para la Corporación Sembrar el proceso evaluativo no termina con el informe de resultados que se presente y sea aprobado por el organismo financiador, sino que tiene un carácter más prospectivo, en la medida en que se propone la presentación de un conjunto de recomendaciones y lecciones aprendidas, en la planificación y gestión del Proyecto, para que sean consideradas dentro de las fases posteriores del proceso. Es además una oportunidad para hacer visible el trabajo realizado y sus efectos en la vida de las personas participantes, que son la razón de su existencia, a fin de aumentar la calidad de sus acciones y mejorar la gestión del ciclo del proyecto, obteniendo aprendizajes significativos para todas las partes involucradas en el proceso.

De igual forma el ejercicio evaluativo toma como punto de partida el objetivo general establecido en el Proyecto, el cual define la intención de *contribuir a garantizar la permanencia de las mujeres en sus territorios en condiciones de igualdad y dignidad, en un contexto de post-acuerdo*, para lo cual específicamente busca el fortalecimiento de liderazgos en los procesos organizativos locales y regionales donde las mujeres aumentarán sus capacidades para posicionar sus necesidades y propuestas transformadoras en sus propios territorios.

La evaluación se realizó teniendo como fundamento teórico el Enfoque de género y basado en Derechos humanos individuales y colectivos, por su carácter transformador y de empoderamiento de los colectivos más excluidos y por su clara orientación al fortalecimiento de capacidades y reducción de vulnerabilidades, además de enfoque de conexión local – global, el diálogo estratégico, corresponsabilidad y ciudadanía crítica del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018 – 2021.

Este enfoque implica evaluar el proceso participativamente, promoviendo el empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades de los titulares de derechos, identificando los resultados obtenidos, valorando los hitos conseguidos y si estos son transformadores y coherentes con la igualdad de género y los derechos Humanos. Teniendo como corolario el contexto anterior en el cual se resalta que la evaluación de los procesos y

la gestión de este conocimiento contribuyen a la transformación social porque empodera a las personas y facilita herramientas para la exigibilidad.

El ejercicio valorativo se estructuró atendiendo a cada uno de los objetivos específicos formulados para la evaluación, en consecuencia, se establecieron como categorías de análisis y preguntas orientadoras las siguientes:

a.) Análisis de la participación política de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones de los espacios comunitarios y al interior de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar y el Sur del Cesar.

- ¿Qué diferencia real ha hecho el proyecto en los sujetos de la acción, en las dimensión de participación política y teniendo en cuenta las relaciones de género como un factor?
- ¿Cuántas personas se han visto afectadas?
- ¿Qué capacidades dejó la Corporación Sembrar en las organizaciones apoyadas y en la Federación para fortalecer espacios de participación política de las mujeres?
- ¿Qué otros factores contribuyeron a los cambios producidos, y en qué medida pueden los cambios atribuirse a la acción del proyecto?

b.) Las acciones emprendidas por la Corporación Sembrar han resultado efectivas, eficientes y relevantes en la incorporación del enfoque de género en los procesos organizativos apoyados.

- ¿Hasta qué punto fueron alcanzados los objetivos alcanzados o pueden lograrse en el período restante de ejecución?
- ¿Cuáles son los principales factores que influyen en el logro o la no realización de los objetivos?
- ¿Fueron los objetivos iniciales realistas?
- ¿Sigue siendo válida y pertinente la lógica de intervención implementada por la Corporación Sembrar para la incorporación del enfoque de género?
- ¿Eran los efectos conseguidos a costos razonables?
- ¿Fue el proyecto ejecutado de manera económicamente justificable, bajo las circunstancias?
- ¿Fueron los objetivos alcanzados en el tiempo previsto?
- Identifique algunas situaciones de riesgo que tuvo la organización en el desarrollo del proyecto y cómo los superaron
- ¿Cuáles metas de las que se esperaba alcanzar se lograron, cuáles no y por qué

- ¿Hasta qué punto los objetivos inicialmente previstos del proyecto siguen siendo adecuados?
- ¿Está el proyecto de conformidad con las necesidades y las prioridades locales?
- ¿Cómo abordó y superó el equipo de la Corporación Sembrar los riesgos del contexto, institucionales y programáticos?

c.) Identificar nuevos conocimientos y aprendizajes logrados por los sujetos de la acción, por la Corporación Sembrar que ejecuta el proyecto y por las entidades aliadas

- ¿Cómo fue el proceso de implementación del proyecto?
- ¿Qué resultados inesperados por actividades no planeadas generó la experiencia?
- ¿Cuáles estrategias de las implementadas no funcionaron y cómo se corrigieron en la implementación?
- ¿Qué aprendieron de la experiencia?; ¿Qué haría de la misma forma y que haría diferente ante situaciones similares a la analizada?
- ¿Qué elementos innovadores identifican en la experiencia? ¿Qué impactos tienen los elementos innovadores?

Metodología empleada en la evaluación

La implementación del enfoque evaluativo participativo, -argumentativo y deliberante- adoptado en la evaluación pretendió responder y ser garante de los intereses de todos los actores involucrados en el Proyecto, en particular, de las voces y testimonios de mujeres líderes y de base comunitaria como *participantes directas* o titulares de derechos –; representantes del *equipo técnico* de la Corporación Sembrar en calidad de titulares de responsabilidades, así como de *otros agentes implicados* como la Federación. Esto sin perder de vista que, con los resultados de la evaluación no se aporta una sola verdad sino múltiples visiones, en la búsqueda de mejoras para los derechos de las mujeres y por ende para el país.

De esta forma, para el desarrollo de la evaluación se recurrió al levantamiento de información primaria y la recopilación de información secundaria aportada por la Corporación Sembrar. El levantamiento de la información primaria se concentró en la indagación directa con actores claves de las partes involucradas y concedores del Proyecto. El trabajo de evaluación se inició con el diseño y alistamiento del proceso, lo cual implicó el desarrollo de una jornada con el equipo de la Corporación Sembrar, de socialización y retroalimentación de la estrategia metodológica para llevar a cabo la evaluación: En total se aplicaron 2 entrevistas semiestructuradas, 1 entrevista grupal y 2 talleres participativos.

El enfoque participativo de la evaluación se garantizó mediante:

- i) La habilitación de un espacio de dialogo con el equipo de la Corporación Sembrar para socializar la metodología y alcance de la evaluación;
- ii) La creación de un mecanismo de interlocución a través de 2 talleres participativos para integrar en la toma de información que involucró representantes de organizaciones de mujeres rurales, urbanas, jóvenes, afros, campesinas, entre otras; y
- iii) Se tiene previsto un espacio para la socialización de los resultados de la evaluación y retroalimentar las recomendaciones.

Condicionantes y límites del estudio realizado

El proceso evaluativo respondió a los siguientes alcances, condicionantes y limitaciones:

Tipo de evaluación: Externa, independiente, de carácter eminentemente formativo con elementos sumativos, descriptivo de resultados, de tipo cualitativo y cuantitativo.

Modelo de evaluación: multifuncional ya que involucra el componente institucional (capacidad organizacional) y el de resultados, con enfoques transversales de derechos humanos, género y participación.

Presentación del equipo de trabajo

El equipo técnico ejecutor de la evaluación es liderado por la Organización Femenina Popular, organización social de base, sin ánimo de lucro, que nació hace cuarenta y siete (47) años en el municipio de Barrancabermeja, región natural del Magdalena Medio en Colombia. La organización es defensora de los Derechos Humanos de las mujeres, es considerada uno de los principales referentes históricos del movimiento social por la paz a nivel nacional e internacional y es también víctima del conflicto armado reconocido como sujeto de reparación colectiva de acuerdo con la Resolución 257325 de 10 de septiembre de 2013 de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.

La Organización Femenina Popular es un proceso organizativo cuyo quehacer se materializa en programas y acciones para dignificar la vida de las mujeres, los hombres y sus familias y contribuir directamente en el cambio o transformación de sus realidades. Su apuesta por el desarrollo justo e incluyente de la región promueve la inclusión de la población víctima, pobre y excluida como sujetos políticos y la transformación de los paradigmas de discriminación y de violencia en los ámbitos público y privado, así como en el marco del conflicto armado.

La Organización Femenina Popular y tiene presencia en nueve (9) municipios de tres (3) departamentos en Colombia: Girón (Santander), Puerto Wilches (Santander), Sabana de Torres (Santander), Floridablanca (Santander), Tona (Santander) Barrancabermeja (Santander), San Pablo (Bolívar), Cantagallo (Bolívar) y Yondó (Antioquia), a través de dos mil cien (2.100) mujeres afiliadas, ocho (8) Casas de la Mujer y una Casa Museo de Memoria Histórica de los Derechos Humanos de las Mujeres del Magdalena Medio.

A continuación, se esbozan los principales resultados obtenidos de la evaluación, la cual está estructurada en dos (2) componentes. El primero se concentra en la evaluación de capacidad institucional en la gestión del Proyecto y responde al Resultado 1 del mismo. La segunda parte corresponde a la evaluación de resultados del Proyecto y comprende la intervención para el empoderamiento de género, considerando el análisis de la estrategia de los Talleres de Liderazgo, Encuentros Regionales de Mujeres, Asambleas Locales y Regional, junto a otros espacios de diálogo sobre los puntos de género en el Acuerdo Final, de seguimiento a la incorporación del enfoque de género en la agenda de diálogo con el ELN, de formación en prevención de las violencias de género y el análisis sobre el proceso de participación y mecanismo de articulación e incidencia política y social, de conformidad con el marco lógico que sustenta el Proyecto. De igual forma se establecen unos elementos de conclusión y recomendaciones hacia la sostenibilidad del proceso.

Evaluación de capacidad institucional

Como se indicó antes, este componente tuvo en consideración la capacidad organizacional alcanzada en la Corporación Sembrar, la cual fue analizada considerando la capacidad en la formulación e implementación del Proyecto, respondiendo a los criterios de pertinencia, viabilidad, validez, eficacia y eficiencia.

- **El Proyecto fue bien diseñado y resulta pertinente para la situación de contexto:** En general, se encontró que el análisis situacional y de contexto del que parte el Proyecto es completo en cuanto aborda los diferentes aspectos que afectan la vida de las mujeres y su participación en la construcción de paz territorial. Las estrategias formuladas fueron consideradas convenientes y pertinentes por el conjunto de las mujeres entrevistadas y las acciones resultan congruentes según el contexto, actores y vulneración de los derechos humanos y / o desigualdades de género abordadas.
- **En cuanto al nivel de cumplimiento de las acciones de incorporación del enfoque de género en el proceso organizativo, la evaluación encontró evidencias, que permiten afirmar que los objetivos propuestos fueron alcanzados;** teniendo en cuenta la valoración de las mujeres participantes, los efectos directos en el aumento de su

empoderamiento, del uso de la palabra, del interés y la motivación de participar y la apertura e identificación de actores relevantes de la necesidad de continuar trabajando en la incorporación del enfoque de género y la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisión de las expresiones organizativas acompañadas.

- **La Corporación Sembrar llevó a cabo una adecuada previsión y mitigación de riesgos derivados de la intervención realizada en los territorios, asegurando de esta forma la viabilidad técnica y operativa del Proyecto.**
- **Desde la diversidad de actores involucrados en el Proyecto y en el marco de la evaluación realizada, existe un balance altamente positivo en cuanto a la validez de las estrategias implementadas en la intervención que posibilitaron el avance de los resultados planificados.** No obstante, lo anterior se indica la necesidad de revisar aspectos como la centralidad y sus efectos en experiencias de participación y articulación local y en particular la sostenibilidad de estas acciones. De otro lado se indicó la necesidad de articular también las acciones desde el ámbito jurídico que adelanta la Corporación para que estas refuercen las estrategias formativas, de acompañamiento psicosocial y organizativas de atención y autoprotección de las mujeres víctimas de violencias de género en todos sus ámbitos.
- **Positiva valoración sobre los alcances del Proyecto ejecutado.** La diversidad de actores participantes valoró positivamente los encuentros y espacios de formación, intercambio y movilización social comunitario y el equipo de mujeres lideresas del Proyecto logró generar conocimientos y habilidades para el ejercicio del liderazgo político y la participación ciudadana.

Evaluación de resultados

Desde las voces de las participantes se logró confirmar que las estrategias formativas fortalecieron y ampliaron sus conocimientos en los temas de género, estereotipos y violencias, logrando incidir en su empoderamiento para el ejercicio del liderazgo en sus territorios, mencionando con orgullo *que han logrado nuevos conocimientos, que nos hace valorarnos como mujeres*. Así mismo, las mujeres manifiestan que este conocimiento lo han puesto en marcha en la dinámica de sus vidas familiares, elemento que valoran con gran importancia, especialmente las mujeres rurales, por su condición de vida, más vulnerable frente al dominio masculino.

Principales conclusiones y recomendaciones

El equipo evaluador encontró evidencia desde la información cuantitativa y cualitativa que permite afirmar:

- A.** Las estrategias formativas y organizativas impulsadas son de alto valor significativo para las mujeres participantes directas y titulares de derechos, quienes reconocen en ésta iniciativa una oportunidad para la obtención de información y apropiación de conocimiento en relación con los asuntos de género, los derechos humanos y la defensa del territorio, así como las medidas tendientes a garantizar derechos de las mujeres y en particular el papel de éstas en los espacios de participación y toma de decisiones.
- B.** El componente de talleres participativos y de asambleas en los territorios, como parte de la estrategia formativa y organizativa desafió a las lideresas al desarrollo de formas creativas, a la adquisición de destrezas para comunicar lo aprendido y compartir saberes.
- C.** La estrategia metodológica desarrollada para potenciar la articulación de una diversidad de actores ha permitido el fortalecimiento de su discurso, la importancia de la recomposición del tejido social y la concientización sobre las dimensiones de género, derechos humanos y paz territorial.
- D.** De cara a futuros procesos de intervención, se resalta la importancia de incorporar el enfoque de género en el desarrollo de las acciones jurídicas y de defensa de los derechos humanos de las mujeres, para así aumentar la capacidad de respuesta ante los riesgos de violencias de género en el ámbito familiar, comunitario y del conflicto armado.
- E.** Es necesario potenciar acciones orientadas a involucrar de manera más efectiva a quienes ocupan los espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y territorial, especialmente en la Federación, a fin de potenciar sinergias en el proceso de incidencia y participación política efectiva de las mujeres.
- F.** Se requiere revisar la dinámica de articulación nación – territorio dentro de la estrategia de incidencia política a nivel Nacional, a fin de posibilitar la sostenibilidad de este escenario de articulación y complementariedad alcanzado, recurriendo a las oportunidades que puede brindar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- G.** Es fundamental que el equipo de la Corporación Sembrar realice un seguimiento a las metas de transversalización del enfoque de género en todas las acciones desplegadas en el territorio, incluyendo el componente productivo, ambiental y de defensa del territorio.
- H.** Dada la diferencia en términos de claridad y solvencia de la voz entre mujeres lideresas que participaron en los procesos formativos, se recomienda continuar con la estrategia

de gestión del conocimiento focalizando a estas mujeres cuyo proceso de formación se ha iniciado, tomando en consideración las dificultades enunciadas por ellas en términos de seguridad, falta de tiempo y falta de recursos económicos. Por lo tanto, resultaría positivo continuar incorporando el componente de autonomía económica de las mujeres.

- I. Es necesario incorporar a las jóvenes y las niñas para garantizar el relevo generacional en estos liderazgos en el territorio. Ello implica incorporar sus perspectivas, sus intereses, en breve, sus formas de ser y estar en el mundo, así como metodologías de intervención acordes al grupo poblacional.
- J. Incorporar estrategias educativas dirigidas a actores relevantes en los procesos de toma de decisiones en las comunidades y organizaciones acompañadas, orientada a favorecer mayor sensibilidad y capacidad de respuesta y escucha, así como sinergias favorables en la incorporación del enfoque de género.
- K. Considerar esquemas de mitigación de riesgos hacia los colectivos participantes, que incluya la prevención y acompañamiento psicojurídico a las víctimas de violencias de género en el ámbito familiar, comunitario y del conflicto armado e incorporar campañas de sensibilización frente a la situación de discriminación de género.